

# MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON LOS OBEJTIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Agenda 2030 (ODS)		Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021			
Objetivos de Desarrollo	Descripción ODS	Ejes	Objetivos	Políticas	Metas
				1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	1.1 Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% al 2021.
				1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	1.2 Reducir la tasa de pobreza multidimensional del 35,2% al 27,4% al 2021
				1.3 Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular.	1.3 Disminuir la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico desde 24,3 a menos de 20 veces al 2021
				1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	1.4 Incrementar del 53,25% al 61,63% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021.
				1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y las diversidades.	1.6 Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo del 4,9% al 2,7% al 2021.
				1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	1.9 Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47,99% al 51,2% al 2021.
				1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.	1.13 Reducir del 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 2 años, al 2021.
				1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	1.14 Reducir del 23,9% al 14,0% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al 2021.
				1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	1.18 Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato al 2021.
			Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.10 Erradicar toda forma de discriminación por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.	1.19 Incrementar del 63% al 65% las personas de 18 a 29 años con bachillerato completo al 2021.
				1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	1.20 Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas al 2021.
		Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida		1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	1.21 Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico al 2021.
				1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	1.32 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar la proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud del 94,43% al 98,43% al 2021
					1.33 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar la tasa de profesionales de la salud de 22,60 a 36,15 por cada 10.000 habitantes al 2021.
					1.34 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud al 2021.
					1.35 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares en relación a servicios públicos de salud de calidad al 2021.

**OBJ1**

Fin de la pobreza

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos, son las manifestaciones de pobreza el hambre, la malnutrición, falta de vivienda digna y acceso limitado a servicios básicos como educación y salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan.

			1.36 Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de primera infancia del 38,0% al 61,7% al 2021.
			1.37 Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad al 2021
			1.43 Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura al 2021.
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.	2.12 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género al 2021. 2.13 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de las personas LGBTI que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género al 2021. 2.14 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montuvios que afirman ser objeto de discriminación al 2021.
	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. 5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	5.12 Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,19% al 46,10% al 2021.
		6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento. 6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales. 6.5 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.	6.1 Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021. 6.2 Incrementar la tasa de empleo adecuado en área rural del 27,8% al 35,2% al 2021. 6.3 Reducir del 60,0% al 49,2% la tasa de pobreza multidimensional en el área rural al 2021 .
			6.6 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Alcanzar al menos el 95% en la tasa neta de asistencia a Educación General Básica en el área rural al 2021.
			6.7 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar de 64,47% al 75% la tasa neta de asistencia ajustada a bachillerato en el área rural, al 2021.
			6.8 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar del 7,35 a 8 la calificación a la educación pública en el área rural al 2021.
		Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.9 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar el porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones educativas que cuentan con al menos los siguientes servicios: a) electricidad b) internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) espacios recreativos; e) agua; f) servicios higiénicos, del 58% al 70% en el área rural al 2021.

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

**OBJ2**  
Cero Hambre

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente. Las inversiones en agricultura son cruciales para aumentar la capacidad productiva agrícola y los sistemas de producción alimentaria sostenibles son necesarios para ayudar a mitigar las dificultades del hambre.

					6.10 Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales, al 2021.
					6.11 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado al 2021.
					6.12 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber y servicios de saneamiento básico al 2021.
					6.13 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que dispone de una instalación para lavarse las manos con agua y jabón al 2021.
					6.14 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber al 2021.
					6.15 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que usa servicios de saneamiento básico al 2021.
		Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre El Estado y la sociedad.	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios al 2021.
		Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.3 Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular.	1.13 Reducir del 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 2 años, al 2021.
				1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	1.14 Reducir del 23,9% al 14,0% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al 2021.
				1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	1.16 Aumentar del 46,4% al 64%, la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida, al 2021.
			Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.	1.36 Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de primera infancia del 38,0% al 61,7% al 2021.
			Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	3.7 Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola al 2021.
				6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021.
				6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.	6.5 Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021.
		Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	6.18 Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021: Mejorar el índice de intercambio.
					6.16 Reducir la concentración de la tierra al 2021

				6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.	6.17 Aumentar la titularización de tierras al 2021.
				6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.	
<p><b>OBJ3</b> Salud y bienestar</p> <p>Sin embargo, en muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva. En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, pero para lograr la meta de este Objetivo, que establece que en 2030 haya menos de 70 fallecimientos, se deberá mejorar la asistencia cualificada en los partos. Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, lograremos progresos significativos en ayudar a salvar las vidas de millones de personas.</p>	<p>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	1.9 Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47,99% al 51,2% al 2021.	
			1.3 Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular.	1.10 Reducir la razón de mortalidad materna de 44,6 a 40,9 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos al 2021.	
			1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	1.11 Reducir la tasa de mortalidad infantil de 8,95 a 8,14 por cada 1.000 nacidos vivos al 2021.	
			1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y las diversidades.	1.12 Disminuir de 76,5 a 64,8 la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes entre 15 a 19 años de edad al 2021.	
			1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	1.13 Reducir del 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 2 años, al 2021.	
			1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.	1.14 Reducir del 23,9% al 14,0% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al 2021.	
			1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	1.15 Reducir del 31,2% al 29,1% la prevalencia de obesidad y sobrepeso en niños de 5 a 11 años al 2021.	
				1.16 Aumentar del 46,4% al 64%, la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida, al 2021.	
				1.17 Incrementar del 12,21% al 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de ejercicio o deporte en su tiempo libre al 2021.	
				1.30 Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021: Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:09:29 a 0:08:40 minutos al 2021.	
				1.31 Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021: Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para gestión sanitaria desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos al 2021.	
				1.32 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar la proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud del 94,43% al 98,43% al 2021	
				1.33 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar la tasa de profesionales de la salud de 22,60 a 36,15 por cada 10.000 habitantes al 2021.	
	1.34 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud al 2021.				

					1.35 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares en relación a servicios públicos de salud de calidad al 2021.
					1.38 Disminuir de 3,1 a 2,55 la tasa de nacimientos en niñas y mujeres adolescentes de 10 a 14 años de edad por cada 1.000 mujeres al 2021.
					1.39 Eliminar el porcentaje de niños de hasta 18 meses de edad con transmisión materno-infantil con VIH al 2021.
					1.40 Disminuir el embarazo no planificado al 2021.
			Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.2 Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.	2.11 Mejorar los servicios públicos de salud con enfoque intercultural: Incrementar el porcentaje de Establecimientos de Salud de la Red Pública Integral de Salud con Certificación: "Establecimientos de Salud, que atienden partos, como Amigos de la Madre y del Niño - (ESAMyN)", al 2021.
		Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.	6.10 Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales, al 2021.
			Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	1.18 Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato al 2021.
				1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	1.19 Incrementar del 63% al 65% las personas de 18 a 29 años con bachillerato completo al 2021.
					1.20 Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas al 2021.
					1.21 Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico al 2021.
					1.36 Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de primera infancia del 38,0% al 61,7% al 2021.
		Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida		2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.	2.1 Incrementar el porcentaje de instituciones educativas de jurisdicción intercultural bilingüe con Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB implementado del 2,38% al 3,80% al 2021.
				2.2 Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.	2.2 Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con oferta intercultural bilingüe en los circuitos con población mayoritaria de una nacionalidad o pueblo, del 65,87% al 75,02% al 2021.
				2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	
				2.5 Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.	
			Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y		2.7 Mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: Lograr que la proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como indígenas, superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Lengua y Literatura, desde 67,9% a un mínimo de 70% al 2021.
	En la última década, se han producido importantes avances con relación a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de				

# OBJ4

## Educación de Calidad

la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos.

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

				2.8 Mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: Lograr que la proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como indígenas, superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Matemáticas desde 56,20% a un mínimo de 60% al 2021.
				2.9 Mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: Lograr que la proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como afroecuatorianos superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Matemáticas desde 50,40% a un mínimo de 60% al 2021.
				2.10 Mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: Lograr que la proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como montuvios superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Matemática desde 56,9% a un mínimo de 60% al 2021.
				2.16 Incrementar el número de personas según auto - identificación étnica (indígena, afroecuatoriana y montuvia) que están matriculadas en educación superior de 59.996 a 74.732, al 2021.
		Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		5.5 Incrementar de 4,65 a 5,60 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación al 2021.
	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.	6.6 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Alcanzar al menos el 95% en la tasa neta de asistencia a Educación General Básica en el área rural al 2021.
				6.7 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar de 64,47% al 75% la tasa neta de asistencia ajustada a bachillerato en el área rural, al 2021.
				6.8 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar del 7,35 a 8 la calificación a la educación pública en el área rural al 2021.
				6.9 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar el porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones educativas que cuentan con al menos los siguientes servicios: a) electricidad b) internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) espacios recreativos; e) agua; f) servicios higiénicos, del 58% al 70% en el área rural al 2021.
			1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	1.7 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% al 2021.
			1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	1.8 Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% al 2021.
			1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	1.10 Reducir la razón de mortalidad materna de 44,6 a 40,9 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos al 2021.
		Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.	1.12 Disminuir de 76,5 a 64,8 la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes entre 15 a 19 años de edad al 2021.
			1.10 Erradicar toda forma de discriminación por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.	1.24 Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100.000 mujeres al 2021.
	La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber			

<p><b>OBJ5</b> Igualdad de género</p>	<p>experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas.</p> <p>Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.</p>	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida		1.38 Disminuir de 3,1 a 2,55 la tasa de nacimientos en niñas y mujeres adolescentes de 10 a 14 años de edad por cada 1.000 mujeres al 2021.	
				1.40 Disminuir el embarazo no planificado al 2021.	
		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.	2.12 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género al 2021.	
				2.13 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de las personas LGBTI que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género al 2021.	
	2.14 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montuvios que afirman ser objeto de discriminación al 2021.				
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.7 Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.			
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8.1 Impulsar una nueva ética laica, basada en la honestidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la igualdad, la equidad y la justicia social como valores y virtudes que orientan el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores.	8.1 Mejorar los índices de percepción de discriminación y exclusión al 2021.		
<p><b>OBJ6</b> Agua limpia y saneamiento</p>	<p>El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. Sin embargo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050 se espera que al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudescen el hambre y la desnutrición.</p> <p>Esa escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo. Afortunadamente, se han hecho algunos avances en la última década y más del 90% de la población mundial tiene acceso a fuentes de agua potable</p>	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	1.13 Reducir del 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 2 años, al 2021.
				1.3 Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular.	1.14 Reducir del 23,9% al 14,0% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al 2021.
				1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	1.43 Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura al 2021.
				1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	
		Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	3.8 Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021.	
			3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	3.10 Incrementar el número de Municipios que depuran las descargas de agua antes de verterlas al ambiente, al 2021.	
			3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.		
			6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	6.4 Incrementar el acceso a riego de 760.473 ha. a 826.695 ha. al 2021.	

	<p>El acceso a fuentes de agua potable mejoradas.</p>			<p>6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.</p>	<p>6.11 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado al 2021.</p>		
		Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural		<p>6.12 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber y servicios de saneamiento básico al 2021.</p>		
					<p>6.13 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que dispone de una instalación para lavarse las manos con agua y jabón al 2021.</p>		
					<p>6.14 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber al 2021.</p>		
					<p>6.15 Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que usa servicios de saneamiento básico al 2021.</p>		
<p><b>OBJ7</b> Energía asequible y no contaminante</p>	<p>Es vital apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático.</p> <p>El acceso a tecnologías y combustibles menos contaminantes para cocinar aumentó al 57,4% en 2014, poco más que el 56,5% registrado en 2012. Más de 3000 millones de personas, la mayoría de Asia y África Subsahariana, todavía cocinan con combustibles muy contaminantes y tecnologías poco eficientes.</p>	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	<p>1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.</p>			
				Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	<p>1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p>		
					Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	<p>3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p>	
				Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad		<p>5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.</p>	<p>5.4 Incrementar de 68,8% al 90% la generación eléctrica a través de fuentes de energías renovables al 2021.</p>
				<p>5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.</p>	<p>5.8 Incrementar el ahorro de combustible por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética en el sector hidrocarburos de 9,09 a 26,6 millones de Barriles Equivalentes de Petróleo al 2021.</p>		
		Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	<p>1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.</p>	<p>1.3 Disminuir la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico desde 24,3 a menos de 20 veces al 2021</p>		
				<p>1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.</p>	<p>1.5 Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años al 2021.</p>		
					<p>1.6 Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo del 4,9% al 2,7% al 2021.</p>		
					<p>1.7 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% al 2021.</p>		
					<p>1.8 Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% al 2021.</p>		
					<p>1.9 Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47,99% al 51,2% al 2021.</p>		
					<p>1.41 Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral de 70.668 a 74.547 al 2021.</p>		



**OBJ8**  
Trabajo decente y crecimiento económico

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías.

Aunque la tasa media de crecimiento anual del PIB real per cápita en todo el mundo va en aumento año tras año, todavía hay muchos países menos adelantados en los que las tasas de crecimiento están desacelerando y lejos de alcanzar la tasa del 7% establecida para 2030. La disminución de la productividad laboral y aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios.

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	2.3 Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021.
		2.4 Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto, al 2021.
		2.5 Incrementar el porcentaje de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades que tienen empleo adecuado del 26,3% al 29,19% al 2021.
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones		3.1 Evitar que la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta el 2021.
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	4.1 Garantizar el funcionamiento adecuado del sistema monetario y financiero a través de la gestión eficiente de la liquidez, contribuyendo a la sostenibilidad macroeconómica y al desarrollo del país.	4.1 Mantener el ratio de las especies monetarias en relación al PIB en alrededor de 15,32% al 2021.
	4.2 Canalizar recursos económicos hacia el sector productivo promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.	4.2 Aumentar el ratio del monto total de operaciones activas en los segmentos de crédito comercial y productivo del SFN con respecto del PIB al 16,9% al 2021.
	4.3 Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.	4.3 Aumentar el ratio de monto total de operaciones activas en el segmento de vivienda de interés público en relación al monto total de operaciones activas estimadas a vivienda del 12,6% al 20% al 2021.
	4.4 Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera.	4.4 Incrementar el número de operaciones nuevas del segmento de microcrédito en relación al número total de nuevas operaciones del Sistema Financiero Nacional del 10,34% a 11,44% al 2021.
	4.5 Profundizar el equilibrio, la progresividad, la calidad y la oportunidad del gasto público optimizando la asignación de recursos con un manejo sostenible del financiamiento público.	4.5 Disminuir el déficit del Sector Público No Financiero a al menos -0,41% al 2021.
	4.6 Fortalecer el sistema de dolarización, promoviendo un mayor ingreso neto de divisas; fomentando la oferta exportable no petrolera, el flujo neto positivo de financiamiento público y atrayendo inversión extranjera directa para garantizar la sostenibilidad de la balanza de pagos.	4.6 Incrementar el Saldo de la Balanza Comercial en relación al Producto Interno Bruto (PIB) de 1,26% a 1,65% al 2021.
	4.7 Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada.	4.7 Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública al 2021.
	4.8 Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria.	4.8 Aumentar el porcentaje de compras totales que realizan los supermercados y/o similares a los actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro y pequeños y medianos proveedores nacionales al 2021.
	4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.	4.9 Aumentar la recaudación de tributos directos en relación al total de la recaudación de tributos al 2021.
	4.10 Promover la competencia en los mercados a través de una regulación y control eficientes de prácticas monopólicas, concentración del poder y fallas de mercado, que generen condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad económica, la inclusión de nuevos actores productivos y el comercio justo, que contribuyan a mejorar la calidad de los bienes y servicios para el beneficio de sus consumidores.	4.10 Mantener el ratio de recaudación neta de tributos sobre el Producto Interno Bruto al 2021.
	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.	5.1 Incrementar a 1,25 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario al 2021.
	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	5.2 Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% al 2021.

		<p>Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad</p>	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>5.3 Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía.</p> <p>5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.</p> <p>5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.</p> <p>5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.</p> <p>5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.</p> <p>5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.</p>	<p>5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021.</p> <p>5.11 Incrementar a US\$ 63,33 per cápita, las exportaciones de alta, media y baja intensidad tecnológica al 2021.</p> <p>5.12 Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,19% al 46,10% al 2021.</p> <p>5.13 Disminuir el índice de concentración de exportaciones no petroleras por producto a 0,1240 al 2021.</p> <p>5.14 Aumentar el valor de las exportaciones no tradicionales de US\$295 a US\$375 per cápita al 2021.</p> <p>5.16 Mejorar el resultado de la balanza comercial no petrolera al 2021.</p> <p>5.15 Incrementar los ingresos por autogestión de las empresas públicas de la Función Ejecutiva de 75,8% a 77,6% al 2021.</p> <p>5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021.</p> <p>5.19 Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios, al 2021.</p> <p>5.20 Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo, al 2021.</p> <p>5.21 Incrementar el índice de productividad media laboral a US\$ 15.195 (por persona empleada) al 2021.</p>
			<p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	<p>6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.</p> <p>6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.</p>	<p>6.2 Incrementar la tasa de empleo adecuado en área rural del 27,8% al 35,2% al 2021.</p>
		<p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado</p>	<p>Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo</p>	<p>9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.</p>	<p>9.9 Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 484.884 a 633.631 al 2021.</p> <p>9.3 Incrementar el número de entradas internacionales de viajeros extranjeros al país de 1.418.159 a 2.027.620 al 2021.</p> <p>9.5 Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1.449 MM a US\$ 2.195 MM al 2021.</p> <p>9.8 Mejorar el resultado de la Balanza Comercial No Petrolera con países vecinos al 2021.</p>

<p><b>OBJ9</b> Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>Desde hace tiempo se reconoce que para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura (transporte, regadío, energía, tecnología de la información y las comunicaciones). Estas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.</p> <p>El sector manufacturero es un impulsor importante del desarrollo económico y del empleo. En la actualidad, sin embargo, el valor agregado de la industrialización per cápita es solo de 100 dólares en los países menos desarrollados en comparación con más de 4500 dólares en Europa y América del Norte.</p> <p>Otro factor importante a considerar es la emisión de dióxido de carbono durante los procesos de fabricación. Las emisiones han disminuido en la última década en muchos países, pero esta disminución no ha sido uniforme en todo el mundo.</p>	<p>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p>	<p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.</p>	
			<p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>3.6 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.</p>	
				<p>3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.</p>	
		<p>Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad</p>	<p>Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p>	<p>4.7 Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada.</p>	<p>4.7 Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública al 2021.</p>
				<p>4.8 Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria.</p>	<p>4.8 Aumentar el porcentaje de compras totales que realizan los supermercados y/o similares a los actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro y pequeños y medianos proveedores nacionales al 2021.</p>
			<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.</p>	<p>5.1 Incrementar a 1,25 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario al 2021.</p>
				<p>5.3 Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía.</p>	<p>5.2 Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% al 2021.</p>
				<p>5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.</p>	<p>5.5 Incrementar de 4,65 a 5,60 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación al 2021.</p>
				<p>5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.</p>	<p>5.6 Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial Estatal al 2021.</p>
				<p>5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.</p>	<p>5.7 Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021.</p>
				<p>5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.</p>	<p>5.9 Incrementar el porcentaje de la inversión en I+D como porcentaje del Producto Interno Bruto del 0,44% al 0,48% al 2021.</p>
					<p>5.10 Incrementar de 95 a 111 el número de solicitudes de patentes nacionales al 2021.</p>
					<p>5.11 Incrementar a US\$ 63,33 per cápita, las exportaciones de alta, media y baja intensidad tecnológica al 2021.</p>
					<p>5.13 Disminuir el índice de concentración de exportaciones no petroleras por producto a 0,1240 al 2021.</p>
					<p>5.17 Aumentar el número de publicaciones científicas al 2021.</p>
			<p>5.19 Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios, al 2021.</p>		

					5.20 Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo, al 2021.
					5.21 Incrementar el índice de productividad media laboral a US\$ 15.195 (por persona empleada) al 2021.
			Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.	6.4 Incrementar el acceso a riego de 760.473 ha. a 826.695 ha. al 2021.
				6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	6.9 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar el porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones educativas que cuentan con al menos los siguientes servicios: a) electricidad b) internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) espacios recreativos; e) agua; f) servicios higiénicos, del 58% al 70% en el área rural al 2021.
			Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía		7.9 Incrementar de 0,56 a 0,65 el índice de gobierno electrónico al 2020
		Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	9.3 Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.	
				9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	
				1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	1.1 Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% al 2021.
				1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	1.2 Reducir la tasa de pobreza multidimensional del 35,2% al 27,4% al 2021
				1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y las diversidades.	1.3 Disminuir la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico desde 24,3 a menos de 20 veces al 2021
				1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	1.4 Incrementar del 53,25% al 61,63% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021.
				1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	1.5 Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años al 2021.
				1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	1.7 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% al 2021.
				1.10 Erradicar toda forma de discriminación por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.	1.8 Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% al 2021.
				1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.	1.9 Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47,99% al 51,2% al 2021.
				1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	
			Objetivo 1: Garantizar una vida		
	La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse,				

dentro de los propios países ha aumentado. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Afortunadamente, la desigualdad de ingresos se ha reducido tanto entre países como dentro de ellos. En la actualidad, el ingreso per cápita de 60 de los 94 países de los que se tienen datos ha aumentado más rápidamente que el promedio nacional. También se han logrado algunos progresos en la creación de condiciones de acceso favorables para las exportaciones de los países menos adelantados.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

digna con iguales oportunidades para todas las personas

1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	
2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.	
2.2 Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.	2.12 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género al 2021.
2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.	2.13 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de las personas LGBTI que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género al 2021.
	2.14 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montuvios que afirman ser objeto de discriminación al 2021.
	4.7 Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública al 2021.
9.6 Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior.	9.10 Incrementar el porcentaje de servicios en movilidad humana para el ejercicio y protección de derechos de las personas en movilidad humana del 86,31% al 91,59% al 2021
	1.37 Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad al 2021
1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	1.4 Incrementar del 53,25% al 61,63% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021.
	1.30 Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021: Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:09:29 a 0:08:40 minutos al 2021.
1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	1.31 Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021: Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para gestión sanitaria desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos al 2021.
1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	1.42 Incrementar el índice de habitabilidad al 2021.
1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	
1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	
2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.	2.3 Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021.

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

# OBJ11

## Ciudades y comunidades sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

		Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.		
				2.6 Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.	2.4 Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto, al 2021.	
			Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	3.1 Evitar que la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta el 2021.	
				3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.	3.5 Incrementar a 34,60% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta el 2021.	
				3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	3.7 Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola hasta el 2021.	
					3.6 Reducir y remediar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera, con aval de la autoridad ambiental al 2021.	
					3.10 Incrementar el número de Municipios que depuran las descargas de agua antes de verterlas al ambiente, al 2021.	
					3.11 Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.	
			Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.	5.4 Incrementar de 68,8% al 90% la generación eléctrica a través de fuentes de energías renovables al 2021.
					5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	5.7 Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021.
						5.8 Incrementar el ahorro de combustible por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética en el sector hidrocarburos de 9,09 a 26,6 millones de Barriles Equivalentes de Petróleo al 2021.
			Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.	7.8 Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales hasta el 2021.
7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios al 2021.					
7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre El Estado y la sociedad.						
7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.						
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.16 promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.				

## OBJ12

Producción y consumo responsable

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	3.1 Evitar que la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta el 2021.
		3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	3.3 Incrementar a 79,82% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada al 2021.
		3.3 Precautelal el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	3.5 Incrementar a 34,60% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta el 2021.
		3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	3.6 Reducir y remediar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera, con aval de la autoridad ambiental al 2021.
		3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.	3.9 Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado al 2021.
		3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	3.11 Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.
		5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.	
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.	5.4 Incrementar de 68,8% al 90% la generación eléctrica a través de fuentes de energías renovables al 2021.
		5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	5.5 Incrementar de 4,65 a 5,60 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación al 2021.
		5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	5.8 Incrementar el ahorro de combustible por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética en el sector hidrocarburos de 9,09 a 26,6 millones de Barriles Equivalentes de Petróleo al 2021.
			5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021.
			5.19 Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios, al 2021.
			5.20 Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo, al 2021.
			5.21 Incrementar el índice de productividad media laboral a US\$ 15.195 (por persona empleada) al 2021.
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	

**OBJ13**  
Acción por el clima

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

En la actualidad, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.	
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo		9.9 Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 484.884 a 633.631 al 2021.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	
	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	1.30 Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021: Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:09:29 a 0:08:40 minutos al 2021.
		1.31 Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021: Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para gestión sanitaria desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos al 2021.
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.6 Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.	
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	3.1 Evitar que la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta el 2021.
	3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	3.2 Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.
	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	3.6 Reducir y remediar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera, con aval de la autoridad ambiental al 2021.
	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	3.11 Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.
	3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.	
	3.6 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.	
	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	
	3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.	
	3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	



**OBJ14**  
Vida Submarina

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso esencial es una característica clave del futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala.

El 30.7% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Al proteger los bosques, también podremos fortalecer la gestión de los recursos naturales y

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	
Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	3.2 Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.
		3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	3.8 Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021.
		3.6 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.	3.9 Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado al 2021.
		3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	3.10 Incrementar el número de Municipios que depuran las descargas de agua antes de verterlas al ambiente, al 2021.
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	9.4 Ampliar la Plataforma Continental Ecuatoriana más allá de las 200 millas náuticas, incrementando el porcentaje de avance en la definición del límite exterior de 4,82% a 66,67% al 2021
		9.5 Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y la defensa de la soberanía del Estado.	
Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	
		3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	3.1 Evitar que la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta el 2021.
		3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	3.2 Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.
		3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	3.3 Incrementar a 79,82% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada al 2021.
		3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los	3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los	3.5 Incrementar a 34,60% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta el 2021.

# OBJ15

Vida de ecosistemas terrestres

<p>objetivo 15: Gestionar los recursos terrestres para aumentar la productividad de la tierra. Actualmente, 13 millones de hectáreas de bosque desaparecen cada año y la degradación persistente de las zonas áridas está provocando además la desertificación de 3600 millones de hectáreas. Aunque un 15% de la tierra se encuentra actualmente bajo protección, la biodiversidad aún está en riesgo. deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.</p>			<p>de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p>	<p>3.6 Reducir y remediar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica, con aval de la autoridad ambiental al 2021.</p>		
				<p>3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.</p>	<p>3.7 Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola al 2021.</p>		
				<p>3.6 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.</p>	<p>3.8 Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021.</p>		
					<p>3.9 Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado al 2021.</p>		
				<p>3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.</p>	<p>3.10 Incrementar el número de Municipios que depuran las descargas de agua antes de verterlas al ambiente, al 2021.</p>		
				<p>3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.</p>	<p>3.11 Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.</p>		
				<p>Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad</p>	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.</p>	
					<p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	<p>6.7 Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.</p>	
				<p>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>1.10 Erradicar toda forma de discriminación por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.</p>	<p>1.23 Reducir la tasa de homicidios intencionales de 5,8 a 5,2 por cada 100.000 habitantes al 2021.</p>
						<p>1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.</p>	<p>1.24 Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100.000 mujeres al 2021.</p>
<p>1.13 Garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y de adolescentes infractores; fortalecer el sistema penal para que fomente la aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social, coadyuvando a la reducción del hacinamiento penitenciario, la efectiva rehabilitación, la reinserción social y familiar y la justicia social.</p>	<p>1.25 Reducir la tasa de congestión de 1,64 a 1,5 al 2021.</p>						
<p>1.14 Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas y el alcohol, a través de estrategias de prevención integral, control y reducción de la oferta.</p>	<p>1.26 Reducir la tasa de pendencia de 0,64 a 0,5 al 2021.</p>						
	<p>1.27 Mantener la tasa de resolución entre 0,75 y 1 al 2021.</p>						
	<p>1.28 Incrementar el número de fiscales de 5,1 a 8 por cada 100.000 habitantes al 2021.</p>						
	<p>1.29 Reducir la tasa de personas privadas de la libertad de 332,9 a 305,5 por cada 100.000 habitantes al 2021.</p>						
	<p>1.30 Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021: Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:09:29 a 0:08:40 minutos al 2021.</p>						

**OBJ16**  
Paz, justicia e instituciones sólidas

Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que debe ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles.

Si bien los casos de homicidios y trata de personas han experimentado un progreso significativo en la última década, todavía hay miles de personas en mayor riesgo de homicidio intencional en América Latina, el África subsahariana y Asia. Las violaciones de los derechos del niño a través de la agresión y la violencia sexual siguen asolando a muchos países en todo el mundo, especialmente porque la falta de información y la falta de datos agravan el problema.

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural		6.10 Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales, al 2021.
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	7.1 Incrementar de 34,7% al 65%, el índice de calidad regulatoria y optimizar la carga regulatoria en las entidades de la Función Ejecutiva al 2021.
		7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.	7.2 Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021.
		7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.	7.3 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Incrementar la confianza en la Policía Nacional del 6,5 a 6,64 al 2021.
		7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	7.4 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Incrementar el índice de confianza en las Fuerzas Armadas al 2021.
		7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.	7.5 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Aumentar la confianza en el Consejo de la Judicatura al 2021.
		7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.	7.6 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Aumentar la confianza en la Fiscalía General del Estado al 2021
		7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre El Estado y la sociedad.	7.7 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Aumentar la confianza en la Defensoría Pública al 2021.
		7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	7.8 Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales hasta el 2021.
		7.9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado.	7.9 Incrementar de 0,56 a 0,65 el índice de gobierno electrónico al 2020
			7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios al 2021.
			7.11 Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021.
			7.17 Incrementar el porcentaje de espacios nacionales de diálogo político cumplidos entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados al 69,57% al 2021.

			<p>8.1 Impulsar una nueva ética laica, basada en la honestidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la igualdad, la equidad y la justicia social como valores y virtudes que orientan el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores.</p>	8.1 Mejorar los índices de percepción de discriminación y exclusión al 2021.
			<p>8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.</p>	8.2 Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: Mejorar el índice de Transparencia Pública (Dimensión ciudadana) al 2021
			<p>8.3 Impulsar medidas para la prevención, control y sanción de conflictos de interés y opacidad en las contrataciones y servicios del Estado.</p>	8.3 Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: Mejorar el índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) al 2021.
			<p>8.4 Luchar contra la impunidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficacia de los procesos para la detección, investigación, juzgamiento, sanción y ejecución de penas.</p>	
			<p>8.5 Promover un pacto ético nacional e internacional para lograr justicia económica, la eliminación de paraísos fiscales, el combate a la defraudación fiscal y el comercio justo global.</p>	
			<p>8.6 Fomentar la transparencia en los sectores privado y popular-solidario, impulsando la adopción de criterios de integridad que fortalezcan los principios de cooperativismo y de gobierno corporativo, para disuadir del cometimiento de actos que atenten contra los objetivos nacionales de desarrollo.</p>	
			<p>9.1 Promover la paz sostenible y garantizar servicios eficientes de seguridad integral.</p>	9.1 Liberar al país de minas terrestres conocidas en la frontera común Ecuador-Perú de 78,94% a 95% al 2021.
			<p>9.5 Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y la defensa de la soberanía del Estado.</p>	9.4 Ampliar la Plataforma Continental Ecuatoriana más allá de las 200 millas náuticas, incrementando el porcentaje de avance en la definición del límite exterior de 4,82% a 66,67% al 2021
			<p>9.6 Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior.</p>	9.5 Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1.449 MM a US\$ 2.195 MM al 2021.
				9.6 Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 72,1% a 75% al 2021.
			<p>4.4 Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera.</p>	4.5 Disminuir el déficit del Sector Público No Financiero a al menos -0,41% al 2021.
			<p>4.6 Fortalecer el sistema de dolarización, promoviendo un mayor ingreso neto de divisas; fomentando la oferta exportable no petrolera, el flujo neto positivo de financiamiento público y atrayendo inversión extranjera directa para garantizar la sostenibilidad de la balanza de pagos.</p>	4.6 Incrementar el Saldo de la Balanza Comercial en relación al Producto Interno Bruto (PIB) de 1,26% a 1,65% al 2021.
			<p>4.7 Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia, en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada.</p>	4.10 Mantener el ratio de recaudación neta de tributos sobre el Producto Interno Bruto al 2021.
			<p>4.10 Promover la competencia en los mercados a través de una regulación y control eficientes de prácticas monopólicas, concentración del poder y fallas de mercado, que generen condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad económica, la inclusión de nuevos actores productivos y el comercio justo, que contribuyan a mejorar la calidad de los bienes y servicios para el beneficio de sus consumidores.</p>	
			<p>5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.</p>	5.2 Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% al 2021.
		Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad		

# OBJ17

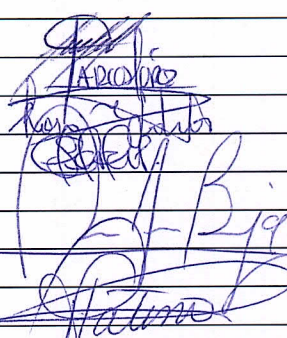
Alianzas para lograr los objetivos

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local. Se han realizado progresos en relación a las alianzas para el financiamiento, especialmente con un aumento de la ayuda dirigida a los refugiados en los países donantes. Sin embargo, se requieren más alianzas para la prestación de servicios fijos masivos, que son aún en la actualidad de costo muy elevado. También hay una falta de censos de población y vivienda, necesarios para obtener datos desglosados que sirvan de base para la implementación de políticas y programas de desarrollo.

Objetivo 5: impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.	5.11 Incrementar a US\$ 63,33 per cápita, las exportaciones de alta, media y baja intensidad tecnológica al 2021.	
5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	5.13 Disminuir el índice de concentración de exportaciones no petroleras por producto a 0,1240 al 2021.	
	5.14 Aumentar el valor de las exportaciones no tradicionales de US\$295 a US\$375 per cápita al 2021.	
	5.16 Mejorar el resultado de la balanza comercial no petrolera al 2021.	
	5.20 Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo, al 2021.	
9.2 Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia política y complementariedad económica, logística, estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación; afianzando la capacidad negociadora de la región y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas y la libre movilidad de las personas.	9.6 Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 72,1% a 75% al 2021.	
9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.		
9.3 Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.		
9.6 Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior.	9.8 Mejorar el resultado de la Balanza Comercial No Petrolera con países vecinos al 2021.	
Firmas:		
		
<b>Elaborado por:</b>		
Michelle González		
Carlos López		
Rosa Idrovo		
Sara Pozo		
<b>Revisado por:</b>		
Rodrigo Borja	Director de Planificación	Firma:
<b>Aprobado por:</b>		
María Verónica Patiño	Subsecretaría de Planificación Nacional	Firma: